



# CNDH, por incluir al INE en la reforma

| Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

**LA COMISIÓN** Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) avaló la reforma al Poder Judicial y pidió también que la misma abarque al Instituto Nacional Electoral (INE), "así como a todo ese andamiaje legal e institucional sobre el que funcionó el régimen autoritario".

En un comunicado señaló que es necesario dejar atrás un modelo que calificó como "hecho para burlar la justicia, la democracia y el ejercicio y respeto a los derechos humanos".

EL  
TIP

**DATOOO** etexto texto nxn  
Lupitamus conest, verum-  
que et quatecaese dole  
eosae maio beribus. Met  
enditissit eveliqu ibeaturias  
id beribus.-

"En esta ocasión, la madurez y claridad de juicio de las y los mexicanos lograron derrotar la vieja estrategia y conjurar algo que se veía venir, permitido e incluso alentado por aquellos que tenían la responsabilidad de frenarlo y, ni de lejos, lo hicieron", afirmó el organismo.

También expresó que volverá sobre el camino en aras de que sea aprobada la iniciativa presentada el 7 de diciembre de 2022, para crear una Defensoría del Pueblo, la cual "permita contar con mayores herramientas para promover y defender la visión integral y crítica de los derechos humanos".

Esta Defensoría, presentada en el pleno del Senado, así como en la Cámara de Diputados pretende, brindar mayores posibilidades de incidir en la prevención de las violaciones de derechos humanos, y en su no repetición.

La CNDH acusó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de mentir, pues aseguró, el máximo tribunal del país desechó los recursos presentados por ese organismo en defensa de sus informes sobre violencia política.

"Presentamos desde mayo dos controversias ante la SCJN, y este martes, ese supremo tribunal, que debía de servir al pueblo, decidió desechar nuestros recursos, fundamentando su decisión con similares argumentos leguleyos y retardatarios".